

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACION INFORME FINAL DE LA VISITA

Denominación del Título	Máster en Ingeniería Informática
Menciones/Especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN

Desarrollo de la visita. Incidencias.

Describir el trabajo desarrollado por el panel en relación a las siguientes cuestiones:

Indicar aquellas otras cuestiones relevantes, relativas a circunstancias especiales o que el panel crea conveniente destacar para la mejor comprensión del informe, que se hayan producido a lo largo de la visita.

MIEMBROS DEL PANEL DE EXPERTOS:

- **PRESIDENTA:** Eva Millán Valleperas. Universidad de Málaga.
- **VOCAL ACADÉMICO:** Xavier Alamán Roldán. Universidad Autónoma de Madrid.
- **VOCAL ESTUDIANTE:** David Pablos García. Universidad Pública de Navarra

La visita transcurrió con normalidad, destacando la excelente disposición de los responsables institucionales, el equipo directivo y equipo de calidad, la cuidadosa preparación de todas las evidencias solicitadas, y la numerosa y adecuada presencia de personas en cada una de las visitas. De este modo, el trabajo desarrollado por el Panel de Expertos ha transcurrido de un modo adecuado y sin ninguna incidencia que destacar.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

- 1.1.** La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster Universitario de Ingeniería Informática se ofertó por primera vez durante el curso 2011-2012, pero no se impartió por falta de demanda. Tras una modificación del título aprobada por ANECA en Enero de 2014, se imparte por primera vez en el curso 2014-2015 por lo que al ser el master de 90 ETCS (1,5 años) en estos momentos hay un único egresado. El título se ha implantado conforme lo previsto en la memoria verificada.

El tamaño de los grupos es muy reducido (19 estudiantes en el primer año y 10 en el segundo) lo cual permite un adecuación de las actividades formativas y evaluativas, pero está por debajo del mínimo de 15 estudiantes. En cuanto al desarrollo de las enseñanzas, los estudiantes muestran un grado de satisfacción de 4.01 y una adecuación de las actividades formativas que los estudiantes valoran con 3.99. Los contenidos se secuencian adecuadamente, según la valoración que otorgan los estudiantes a la afirmación “la formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura” (3.6). Por otro lado, todos los colectivos muestran un alto grado de satisfacción (80%) tanto en tamaño de grupos como en las actividades realizadas para adquirir las competencias, así como un alto grado de satisfacción (70%) con respecto a la secuenciación y coordinación.

La implantación del título se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (modificada).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.2.** El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster presenta una doble orientación: hacia la capacitación para la inserción laboral y también hacia la continuación de estudios (doctorados). Por ello incluye competencias orientadas a ambas finalidades. En la memoria verificada se explicitan los mecanismos y consultas realizadas con profesorado, profesionales y agentes externos para la adecuada

definición del perfil de egreso, que es relevante y se encuentra actualizado. Actualmente solo se dispone de resultados de satisfacción de dicho perfil por parte de los estudiantes, que consideran que se han cubierto los objetivos de las asignaturas otorgando una puntuación de 3.95.

El perfil de los egresados, según se puede juzgar del plan de estudios, y se corroboró posteriormente en las entrevistas celebradas durante la visita, es adecuado para el desempeño de la profesión de ingeniero en informática y está suficientemente actualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.3.** El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente a varios niveles diferentes: Comisión de asesoramiento docente, comisiones de coordinación de módulo, comisiones de coordinación de semestre. Las actas de las diferentes reuniones de las citadas comisiones evidencian que se lleva a cabo una adecuada coordinación. Aunque no se menciona en el Informe de Autoevaluación, los estudiantes valoran con 3.9 su grado de acuerdo con la afirmación “el volumen de trabajo que implica esta asignatura se ajusta a lo previsto en el proyecto docente” lo que parece ser indicativo de un adecuado reparto de la carga de trabajo de los estudiantes.

Durante la visita las entrevistas con profesores y estudiantes mostraron que la percepción es que la coordinación se está realizando de manera adecuada, sin embargo los estudiantes hicieron constar algunos fallos puntuales en algunas asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.4.** Los **criterios de admisión** aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión dan prioridad a licenciados, ingenieros y graduados en Informática estableciendo complementos de formación para las antiguas ingenierías técnicas y diplomaturas (60 ECTS) y para otras ingenierías de la misma rama (30 ECTS). Estos criterios han sido aplicados en la admisión pero según se especifica en el Informe de Autoevaluación no ha sido necesario implementar los itinerarios de adaptación pues los estudiantes procedentes de otros títulos finalmente no se matricularon. Se respeta el máximo de plazas ofertadas (de hecho la matrícula real está muy lejos de dicho máximo).

Durante la visita tanto los profesores como los estudiantes opinaron que el perfil de ingreso a la titulación es el adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 1.5.** La aplicación de las diferentes **normativas académicas** se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa y procedimientos implementados están fijados (recientemente) por la propia universidad, atendiendo a recomendaciones de la ANECA y otros organismos. En su conjunto parecen adecuados.

La normativa de permanencia de la universidad se aplica sin que hasta el momento se haya podido analizar su impacto en las tasas (solo hay un egresado).

Las convalidaciones son analizadas y autorizadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, llevándose a cabo con el necesario rigor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 1

A la vista de las evidencias analizadas y la información obtenida en las entrevistas, se puede concluir que el plan de estudios se aplica conforme lo establecido en la memoria verificada de verificación y está suficientemente actualizado para responder a las necesidades formativas para un graduado en Informática. Los criterios de admisión y normativa de permanencia de estudiantes y el reconocimiento de créditos se realiza según la normativa vigente, y de acuerdo a las normativas académicas de la propia universidad.

Respecto de la organización del título, se han articulado procedimientos para la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas y materias que conforman el Plan de Estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1.** Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Web institucional y la Web de la Escuela contienen toda la información relevante del título y son de fácil acceso.

La información sobre todos los temas relevantes para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es muy completa y fácilmente accesible.

En la página web institucional existen accesos directos al RUCT y al BOULPGC. Además, se publican la memoria verificada del título y sus actualizaciones (memoria consolidada), el Informe de verificación y de modificación de la ANECA, el Informe de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), los informes de seguimiento interno, y los informes de seguimiento de la ACCUEE.

También figura la información relacionada con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título, quiénes son los responsables del mismo, los indicadores y acciones de mejora puestas en marcha, el manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela, los resultados de rendimiento, y los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 2.2.** La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre todos los temas relevantes para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es muy completa y fácilmente accesible a través de la Web institucional y la Web de la Escuela. Ninguna de las dos Web está disponible en otros idiomas.

Resulta un tanto confuso la existencia de dos páginas Web para el título. En particular, el acceso a las guías docentes de las asignaturas sólo es posible a través de la Web institucional, y el procedimiento resulta lento y dificultoso cuando se quiere acceder a varias guías.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 2.3.** Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante **del plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al título es fácilmente accesible desde las Web institucionales. El profesorado muestra un grado de satisfacción (4.49) con la información publicada en la Web del centro. Asimismo, en las entrevistas realizadas estudiantes y egresados manifestaron que los contenidos eran completos y de sencillo acceso, y que la información oportuna estaba disponible antes del inicio del periodo de matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 2

La documentación aportada evidencia que existe información pública para comunicar adecuadamente tanto las características y normativas que rigen el programa formativo como los procesos que garantizan la calidad del mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1.** El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escuela de Ingeniería Informática cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA, en su implantación, en el marco del programa AUDIT. El certificado de la implantación del SGIC tiene validez hasta el 29/10/2019. La información relativa al SGIC y documentos y evidencias generados están disponibles en la Web del título http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5038&codPlan=50&tipotitulacion=M

El SGIC dispone de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma periódica y sistemática, así como de su análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad del título. El SGIC implantado permite realizar, a través de los Informes de Autoevaluación de seguimiento, una evaluación del impacto de las acciones de mejora introducidas.

Aunque el título se verificó en 2010, no se implantó hasta el curso 2014-15; por este motivo no ha sido posible la implantación total del Sistema de Garantía Interno de la Calidad. No se evidencia que se haya recogido la satisfacción de los egresados, profesores y personal de apoyo y servicios con el título (tal y como establece el modelo de la tabla 4 del programa ACREDITA), si bien la reciente implantación del título hace que todavía no haya estudiantes egresados (en el momento de la visita solo había 1 egresado)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
		x		

- 3.2.** El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque el título se verificó en 2010, no se implantó hasta el curso 2014-15; por este motivo no ha sido posible la implantación total del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

No se evidencia la implementación de procedimientos que permiten analizar las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, así como de establecer las acciones que se estimen oportunas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 3.3.** El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación y análisis de la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como de la evaluación del aprendizaje del título. No obstante, no se evidencian acciones de mejora emanadas de este análisis.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica

	X			
--	---	--	--	--

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 3

El Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria aplica un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Del mismo modo, el SGIC implementado garantiza la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y acreditación del título.

Tal como se indica en la evaluación del criterio 3.2, se detecta que en algunos casos puntuales, ciertos colectivos no han sido entrevistados.

De este modo se evidencia que, en general, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

- 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Juzgando por la memoria de investigación y por los indicadores globales que se aportan, hay bastante evidencia a favor de un adecuado nivel de cualificación académica y de experiencia docente por parte del profesorado. De los 38 profesores del título, 30 tienen el grado de doctor. De los ocho que no cuentan con tal grado 7 son profesores de las asignaturas de complementos y 1 cuenta con la venia docendi de la universidad. En total tienen 28 sexenios y 151 quinquenios lo que asegura el correcto nivel de formación del profesorado del título, si bien tratándose de estudios de nivel Máster el número medio de sexenios podría considerarse bajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del título es suficiente y dispone de la dedicación adecuada pues todos ellos o bien son funcionarios o bien tienen dedicación permanente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la vista de las evidencias presentadas y la información obtenida en las entrevistas, se puede concluir que el profesorado del título se actualiza mediante su investigación, asistencia a cursos y congresos y participación en grupos de innovación educativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 4.4.** (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento de los títulos relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				x

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 4

Se ha podido comprobar que el profesorado del título es suficiente, dispone de la preparación necesaria y se actualiza para mejorar sus capacidades docentes, lo cual repercute positivamente en el grado de satisfacción que muestran los estudiantes con la titulación y en el correcto desarrollo de la docencia del título, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

- 5.1.** El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título comparte personal de apoyo con el Grado en Ingeniería Informática y se considera que su estructura es adecuada y el personal cuenta con la experiencia y formación suficiente. En las encuestas, el profesorado valora satisfactoriamente el trabajo de dicho personal (4,43). No hay constancia de la valoración de los estudiantes. En las entrevistas declaran que están satisfechos con las labores de apoyo a la docencia que realizan y que consideran que el número de personas en cada unidad es suficiente para la correcta prestación de los diferentes servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título comparte espacios con el grado en Ingeniería Informática. El análisis del informe de autoevaluación y también la visita a las instalaciones ha permitido comprobar que cuenta con las aulas, laboratorios y espacios de trabajo suficientes y éstos se encuentran adecuadamente dotados de material y adaptados para los estudiantes con necesidades especiales. Asimismo se cuenta con el presupuesto necesario para el mantenimiento y renovación del equipamiento.

En cuanto a la biblioteca, dispone de los espacios, material (préstamo de ordenadores portátiles y libros electrónicos) y fondos bibliográficos necesarios para la adecuada impartición de las asignaturas y para dar soporte a la investigación, ofreciendo asimismo formación los estudiantes sobre localización, evaluación y gestión de la información

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.3.** En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				x

- 5.4. Los servicios de apoyo y orientación** académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las diferentes necesidades de orientación al estudiante se ven cubiertas por diferentes servicios: la Escuela dispone de un Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante que aborda la orientación académica y salidas profesionales. Asimismo, la universidad a través del

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación proporciona orientación profesional y de movilidad. Se han recibido algunos estudiantes de movilidad (3+1) pero no se ha enviado ninguno, probablemente debido a las obligaciones familiares y laborales de los estudiantes del master.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título contempla la realización obligatoria de prácticas externas (12 créditos). El centro cuenta con un “Manual Operativo de Prácticas Externas”, y un “Proyecto formativo de la asignatura de prácticas externas”, específicos para la titulación, y que contemplan todos los aspectos relevantes para asegurar que la actividad se desarrolla según lo previsto en la memoria verificada. Las prácticas externas se están desarrollando conforme a lo previsto en la memoria verificada, pero no se cuenta aún con resultados pues los estudiantes están cursando las prácticas en este curso académico. Los procesos articulados para gestionar las prácticas externas son adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada se contemplaba que se analizaría la posibilidad de dotar con un nuevo administrativo a la unidad de Administración del Edificio de Informática y Matemáticas (AEIM). En el informe de autoevaluación se señala que la disminución del número de estudiantes hace innecesario dicho incremento en la dotación, que por otro lado no se ha podido abordar por restricciones presupuestarias. Consultado en las entrevistas el personal de administración y servicios al respecto, no parecen tener quejas y consideran que el número de personas en cada unidad permite la correcta prestación de los servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 5

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes y adecuados para cubrir las necesidades del título.

- a) El personal de apoyo y técnico dispone de procedimientos y herramientas permiten cumplir con las necesidades requeridas con un número ajustado de profesionales.
- b) En cuanto a los recursos materiales, en la visita se ha podido comprobar la disponibilidad y adecuación de aulas de teoría y de los laboratorios.
- c) En cuanto a los Servicios de la universidad, se cubren adecuadamente las necesidades de la implantación del Máster

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

- 6.1.** Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La revisión de las guías docentes confirma que las actividades formativas y evaluativas son adecuadas para la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En la visita se comprobaron materiales docentes y exámenes de las asignaturas de referencia, y se encontraron adecuados. En cuanto a la satisfacción de los usuarios, los estudiantes muestran un grado de satisfacción alto (superior en todos los casos al 3.94) con los diferentes aspectos relativos a la organización y planificación docente y al desarrollo de las enseñanzas, incluyendo los objetivos, las actividades formativas y la evaluación.

Durante la visita, los estudiantes expresaron su satisfacción con las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

- 6.2.** Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como se establece en la memoria verificada del título y se comprobó en el proceso de verificación, los resultados de aprendizaje establecidos para este título se adecúan al nivel 3 del MECES (Máster).

Sin embargo, no existen aún encuestas de satisfacción con el nivel de egreso debido a que la primera promoción de egresados está actualmente cursando el tercer cuatrimestre, y en estos momentos hay un solo egresado, por lo que la valoración de este apartado debe considerarse provisional en tanto en cuanto no aumente el número de egresados y la información sea más fiable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 6

Se considera que los metodologías docentes son adecuadas para un Máster Universitario en Ingeniería Informática. Se ha verificado la existencia de procedimientos de control y revisión que permiten solventar potenciales problemas y mantener actualizadas las asignaturas que componen el plan de estudios, así como velar por su adecuación a la memoria verificada.

El análisis de la documentación presentada, la revisión de los dosieres de las asignaturas de referencia y los trabajos fin de grado, así como las diferentes entrevistas mantenidas con los colectivos de interés durante la visita a la universidad permitieron constatar que el nivel impartido se corresponde fielmente con el nivel 3 del MECES (Máster)

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión se han aplicado adecuadamente permitiendo un satisfactorio perfil de ingreso de los estudiantes. No hay información aún sobre las tasas al no haber egresados, sin embargo en las asignaturas de primer curso se ha alcanzado el 71,89% en la tasa de rendimiento y el 99.31 en la de éxito.

El reducido número de egresados (un estudiante en la fecha de la visita) hace que todavía no pueden hacerse valoraciones significativas sobre tasas de resultados

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No hay datos de satisfacción de empleadores, egresados ni tutores de prácticas en empresa. El

grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con el título es elevado (superior al 3.7 en todos los casos).

Actualmente solo hay un egresado, y la matrícula ha sido de 19 estudiantes en 14/15 y 10 en 15/16.

En resumen, todavía no pueden hacerse valoraciones significativas sobre satisfacción de los estudiantes y otros colectivos, si bien por el momento las encuestas existentes arrojan un índice de satisfacción adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque no se dispone de datos de inserción laboral, pues todavía no hay egresados, el contexto socioeconómico y las características del título permiten inferir que en el futuro el grado de inserción laboral será el adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO 7

La evolución de los indicadores globales que se conocen por el momento de este título es adecuada, si bien algunos indicadores no están disponibles por ser de reciente implantación. Se hace necesario valorar la evolución de los indicadores cuando se disponga de más información.

Por otro lado, en las entrevistas que mantuvo con ellos el Panel de Expertos, los diversos grupos de interés muestran gran satisfacción con el nivel de perfil de egreso y el programa de asignaturas ofertadas.

En La Laguna, a 29 de Marzo del 2016

Digitally signed by NOMBRE
MILLAN VALLDEPERAS EVA -
NIF 25095131S

Presidente del panel de expertos
Eva Millán Valldeperas